



202550067788

Fecha Radicado: 2025-09-01 10:51:28



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

RESOLUCIÓN NÚMERO 202550067788 DE 01/09/2025

“Por medio de la cual se conforma el Comité de Convivencia Laboral de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín para docentes, directivos docentes y del personal administrativo de la planta de cargos del Sistema General de Participaciones, periodo 2025-2027”.

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las establecidas en la Ley 1010 de 2006, modificada por la Ley 2209 del 2022, Resolución 2823 de 2002 del Ministerio de Educación Nacional, Resolución 652 de 2012, modificada por la Resolución 1356 de 2012 del Ministerio del Trabajo, Decreto Municipal 1213 de 2009, modificado por el Decreto 0685 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

1. Que según la Resolución número **202550043312 DE 12/06/2025**, la Secretaría de Educación del Distrito Especial Medellín organizó y convocó la elección de los representantes de los docentes, directivos docentes y personal administrativo pagado con cargo al Sistema General de Participaciones para el Comité de Convivencia Laboral de la Secretaría de Educación de Medellín.
2. Cumplimiento con lo dispuesto en el artículo quinto de la Resolución número **202550043312 DE 12/06/2025**, los días 14 y 15 de agosto del 2025, se llevó a cabo el proceso de elección al que se refiere la citada resolución, según consta en acta 001 de fecha 15 de agosto del 2025, la cual hace parte integrante del presente acto administrativo.
3. Que según reza en la mencionada acta las personas elegidas en representación de los docentes, directivos docentes y personal administrativo a cargo del Sistema General de Participaciones son:

El docente RAFAEL CÓRDOBA MENA, identificado con la cédula de ciudadanía número 11802117, como principal. Y el docente IVÁN ALEJANDRO MOYA ORTIZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 1022361082, como suplente.



202550067788

Fecha Radicado: 2025-09-01 10:51:28



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

El docente JORGE ELIÉCER VILLAREAL FERNÁNDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 17347743, como principal. Y el docente JOHAN CAMILO FERNÁNDEZ identificada con la cédula de ciudadanía número 1039421109, como Suplente.

4. Que según el artículo quinto del Decreto Municipal número 0685 del 2012 *“Por medio del cual se modifica el Decreto 1213 de 2009 – Reglamento Interno de Trabajo-”*, corresponde a la Secretaría de Educación designar los representantes de la Secretaría de Educación ante el Comité de Convivencia Laboral.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar como miembros principales y suplentes ante el Comité de Convivencia Laboral de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Medellín a los servidores titulares de los siguientes cargos:

Principales	Suplentes
Director Técnico – Subsecretaría de la Prestación del Servicio de la Secretaría de Educación del Distrito de Medellín	Profesional Universitario de la Subsecretaría de la Prestación del Servicio de la Secretaría de Educación del Distrito de Medellín
Profesional Universitario de la Unidad de Apoyo a la Gestión Jurídica que tiene a cargo el Comité de Convivencia Laboral de la Secretaría de Educación del Distrito de Medellín.	Líder de Programa de la Unidad de Apoyo a la Gestión Jurídica de la Secretaría de Educación del Distrito de Medellín

ARTÍCULO SEGUNDO: Como consecuencia en lo dispuesto en el artículo anterior y de acuerdo con la elección a la que hizo mención en el numeral tercero de los considerandos de la presente resolución, el Comité de Convivencia Laboral de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Medellín queda integrado así:

Principales	Suplentes
RAFAEL CÓRDOBA MENA, cédula de ciudadanía número 11802117	IVÁN ALEJANDRO MOYA ORTIZ. cédula de ciudadanía número 1022361082



202550067788

Fecha Radicado: 2025-09-01 10:51:28



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

JORGE ELIÉCER FERNÁNDEZ, cédula de ciudadanía número 17347743	VILLAREAL JOHAN CAMILO FERNÁNDEZ, cédula de ciudadanía número 1039421109
---	--

ARTÍCULO TERCERO: El periodo de los funcionarios integrantes del referido Comité de Convivencia Laboral de la Secretaria de Educación del Distrito Especial de Medellín, es de dos (2) años, contados a partir de la firmeza del presente acto administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: El Comité de Convivencia Laboral de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Medellín, tendrá además de las funciones legales y reglamentarias, la de darse su propio reglamento.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución deja sin efectos la Resolución número **202350066873 DE 23/08/2023** y lo que le sea contrario.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de su comunicación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Carolina Franco Giraldo

CAROLINA FRANCO GIRALDO
SECRETARIA DE EDUCACION

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Kely Johana Martelo Tordecilla Profesional Universitario	Carolina Bolivar Serrano – Líder de Proyecto de Novedades (E) Claudia Castrillón Ochoa- Líder de Programa de la Unidad de Apoyo a la Gestión Jurídica (E)	Alejandra Muñoz Montoya Directora Técnica de Talento Humano Anderson García Cano Subsecretario Administrativo y Financiero.